Medellín, 27 de diciembre de 2021

Señor
Álvaro Giraldo Vásquez
Representante legal
ESE Hospital San Juan de Dios de Támesis
hospital@tamesis-antioquia.gov.co

Asunto: Solicitud de información y documentación faltante, componente salud y nutrición, informe 4 - mes Diciembre

Referencia: proceso contractual Número 4600011710 cuyo objeto es "Realizar acciones conjuntas para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar en el municipio de Támesis".

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizarle la presente solicitud de información, con base en la revisión de los soportes allegados por el operador, relacionados con el informe de ejecución para el pago 4, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

1. Revisión obligaciones Salud y Nutrición

Obligación 1. Atención integral

Estándar 15_ Toma de medidas antropométricas y seguimiento nutricional.

- Se evidencia el registro del niño Isaac Galvis Vargas con DNT aguda severa en el oficio de notificación ante el ente territorial; sin embargo, no se evidencia el Formato Único de Remisión -FUR- para este caso. Por tanto, se solicita anexo del FUR o brindar claridad a cerca del participante.

Seguimiento antropométrico a niños y niñas con DNT aguda moderada o severa

- Se evidencia el registro de seguimiento antropométrico de diciembre; sin embargo, no presenta la correspondiente clasificación nutricional que permita ver la evolución de los niños y niñas identificados con DNT aguda en toma 3. Favor anexar dicha información.
- No se evidencia seguimiento antropométrico de diciembre del niño Juan Manuel Palacio Morales, quien está reportado con desnutrición aguda en las anteriores tomas.

- No se evidencia el registro de novedades de los participantes que persisten con el diagnóstico de DNT aguda (Juan Manuel Palacio Morales) y los nuevos casos detectados en la toma 3 (Mateo Grajales Castañeda, Erick Gómez Álvarez, Emiliano Uribe Patiño, Emily Serna Villada, Emiliano Ospina, María Antonia Espinosa Estrada, Isaac Galvis Vargas), con la información del acompañamiento realizado por el profesional en nutrición y demás soportes de las atenciones recibidas en el mes de diciembre.

Seguimiento a mujeres con bajo peso para la edad gestacional / Niñas y niños con riesgo de desnutrición aguda y obesidad:

- Aunque se evidencian los registros de seguimiento antropométrico de mes de diciembre de los participantes con riesgo de desnutrición, obesidad y gestantes con bajo peso, no hay registro de la clasificación nutricional correspondiente y los acompañamientos realizados por la nutricionista mediante el registro de novedades.

Obligación 6.1 Entrega de paquetes alimentarios según la minuta que corresponda.

Análisis de facturas

Diciembre:

- No se observan los soportes de las órdenes de compra tanto para RPP como para refrigerios.

Obligación 9. AAVN

- 9.5. En los soportes no se evidencia copia del acta de entrega de 5 unidades de Bienestarina con lote 1841989 recibidas de acuerdo al Formato Entrega de AAVN a unidades ejecutoras, dado que el acta de entrega Nº 1279378 evidenciada en la carpeta, solo reporta un total entregado de 425 unidades de Bienestarina. Favor brindar claridad.
- 9.7 El diligenciamiento del Formato de Control de inventarios de la Bienestarina Más sabor natural presenta una inconsistencia, dado que se organiza por orden cronológico. En el formato enviado se presenta un registro de entrada de 2 de diciembre, en la fila posterior un registro de salida con fecha de 3 de diciembre, y en la siguiente fila se registra fecha de entrada 2 de diciembre. Favor diligenciar correctamente.

Obligación 10. Compras locales

- No se evidencia el registro de compras locales del mes de diciembre (Anexo 12.1 formato de seguimiento de compras locales).

2. Solicitud:

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada al link https://drive.google.com/drive/folders/19i4itFrFub2skfuwyShcRFTNEM7Ydr8l?usp=sharing

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar.

Cualquier inquietud al respecto podrá comunicarse con la profesional Yuranys Bello Lemus, al teléfono 3192410772 o al correo electrónico yuranys.bello@comlmayor.edu.co

Atentamente,

Yuranys Bello Lemus.

Yuranys Bello Lemus
profesional nutricionista
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U Colegio Mayor de Antioquia